

Lección 2ª

1. Hemos dicho en la lección anterior, que la historia ofrece dos grande aspectos, pues se la puede considerar como ciencia o como arte. En esta y las lecciones siguientes, debemos ocuparnos con todo detenimiento, de la ciencia y del arte histórico; y, comenzando por la primera, nos preguntamos: ¿La historia es verdadera ciencia?

Para contestar atinadamente a esa pregunta, debemos comenzar haciendo una disquisición al campo de la lógica, para estudiar los elementos que a toda ciencia constituyen y después observar si estos concuerdan en la historia tal y como se halla constituida en la actualidad; que debemos advertir, que aunque la historia es de todos tiempos, hasta nuestra época

no se han presentado con caracteres verdaderamente científicos

2º Toda ciencia es conocimiento, pero no todo conocimiento es ciencia. El labrador que en determinados épocas del año cultiva el campo del mismo modo que vio hacerlo á sus mayores, y sin saber la razón de los buenos resultados que dan sus faenas agrícolas el pastor que conoce la hora de la noche por la posición de las estrellas, tienen un conocimiento que no puede apellidarse en manera alguna científico. Pero el preito que, habiendo estudiado las leyes físicas y la historia natural, dispone á su debido tiempo cada labor y sabe que da buen resultado al astrónomo que profecto conocedor del movimiento de la esfera terrestre y de la posición relativa de las estrellas fijas



y plantas puede valerse de sus instrumentos
precisar la hora en que se encuentra hallandose
en posesión de un conocimiento científico
porque abraza y se estínde á las causas de
lo que se conoce.

Por eso decían los antiguos Scientia est sci-
re per causas
Ciencia es el conocimiento que se funda en
causas.

DIPUTACION DE GRANADA
• BIBLIOTECA •

Debemos advertir que si el conocimiento
para que sea científico debe fundarse en
causas y razones, no basta esto para que se cons-
tituya la ciencia pues es indispensable á
este fin, que ademas de haber principios
fijos y evidentes, exista un objeto determinado
do y fijo y halfo certosa en el conocimiento.

Examinaremos con algun detenimiento cada una de estas conclusiones.

En primer lugar es necesario que existan principios fijos y evidentes, llamados tambien ultimas razones, y que son aquellas que contienen alas demas y mas haya de las que no pueden darse otras nuevas, por lo que se apellidan indemostrables.

Si estas ultimas verdades, dicen relacion a todo linaje de conocimientos, llamanse absolutas, y son las propias de ciencia filosofica. Mas cuando se refieren a un orden determinado de ideas, reciben el nombre de relativas, y son las propias de cada una de las ciencias en particular.

Los principios fijos son indispensables

para constituir la ciencia, porque al fin de esto
 es satisfacer á nuestro entendimiento, que
 no quedará satisfecho cuando le faltarán por
 conocer algunas verdades que contengan la
 razón de las que ya conoce.

A mas de principios fijos, se requiere
 para que se constituya una ciencia, que exis-
 ta un objeto propio y determinado que
 le de caracter y le distinga de todas las cien-
 cias.

Debe, haber en la ciencia una idea de objeto
 que pueda ser de dos clases; material y formal
 cuando el objeto de la ciencia es inconfusio-
 namente se dice que hay en ella una idea mate-
 rial; y cuando á pesar de ocuparse de varios

objetos los considere bajo el punto de vista
uno de sus aspectos o en cuanto se hayan
relacionados entre si; entonces, la unidad es
formal.

No es preciso sino la unidad formal para
que una ciencia se constituya.

Al hablar del objeto determinado de las
ciencias debemos advertir que aunque todas
ellas deben ser distintas, por la diversidad
de sus objetos respectivos, esto no es obstáculo
para que algunas no estén separadas, como
ocurre con la Geometría y la Aritmética.

De aquí se deduce que las relaciones que li-
gan a la Historia con otras ciencias, no es-
torban la unidad al objeto que existe
en aquellas.

Debe por ulano existir en la ciencia certeza que no es otra cosa que el reposo de nuestro mente cuando se halla en posesion de la verdad; a diferencia de la duda, estado de oscilacion en que en nuestro entendimiento fluctua entre dos ideas sin saber cual es la verdadera, y, de la opinion, en que nos inclinamos a afirmar ~~una~~ una cosa, pero sin estar completamente libres del temor de equivocarnos. Las opiniones se toleran en la ciencia y son resultado de la propia limitacion de nuestro entendimiento.

Pero un conjunto de meras conjeturas nunca podria llamarse ciencia.

3. Conociendo aunque a la ligera, las condiciones en que toda ciencia debe haber,

veamos si estas concuerdan en la historia.

En primer lugar, en la historia existen principios fijos y evidentes. Nada mas vario que los hechos humanos; sin embargo en medio de su diversidad, hay en ellos dos elementos invariables y sin los cuales se harian inconcebibles las vicisitudes historicas.

Estos dos elementos que a su vez constituyen los principios fijos de la historia son la libertad humana y la Providencia divina a cuyo estudio dedicaremos breves consideraciones.

4º La idea de libertad puede tomarse en dos sentidos; como facultad que el hombre tiene de obrar al modo que mas conviene ante ~~algo~~ o como en virtud del que

esta facultad, que existe en cada individuo, debe ser respetada por los demás. La facultad y el deber de obrar libremente son dos ~~facetas~~ *facetas* o aspectos de la misma idea y por lo tanto, el uno es consecuencia legítima de la otra.

Filósofos ha habido, aunque esto parezca increíble, que han puesto en duda la existencia de la libertad; pero esta se prueba por propia experiencia, por la conciencia y por el común sentir de todas las gentes.

De todas las razones que hay para probar la existencia de la libertad, la mas importante es la de la propia experiencia, pues, en un momento dado, nos reconocemos dueños

de hacer o dejar de hacer todo aquello
acto que se encuentran al alcance de
nuestras facultades. También la consci-
encia con la satisfacción que producen los
actos buenos y el remordimiento que sucede
a lo malo, nos demuestra que somos libres;
pues, en otro caso, no existiría en nosotros
responsabilidad moral ni por consiguiente
remordimiento ni satisfacción. Pero, pue-
bler todos al imponer en sus códigos cas-
tigo a los crimenes y premio a los actos bu-
nos, nos atestiguan una vez mas esta ver-
dad inconcusa; pues allí donde la liber-
tad no existe, no tienen valor de ser el
castigo ni la recompensa.

Es pues de esta fundamental noción

